



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0041350/2014

2727
RESOLUCIÓN N°

///doba, 30 DIC 2014 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La Resolución N° 1527/2014 que aprobara oportunamente el contrato de Locación de Servicios entre esta Universidad y el **Sr. ROMANO Luis Roberto** D.N.I. 30.660.610 para realizar tareas como Asesor Informático ,

Y CONSIDERANDO:

Que el **Sr. ROMANO Luis Roberto** ha manifestado su intención de no continuar con dicha contratación por motivos de Incompatibilidad de cargos,

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la presente contratación,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rescindir el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución de este Decanato N° 1527/2014, entre esta Universidad Nacional de Córdoba y el **Sr. ROMANO Luis Roberto** D.N.I. 30.660.610 a partir del 01 de Diciembre de 2014.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y de forma.-


Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL O. PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba